

IMPULSO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Las iniciativas del Ministerio para fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres se dirigen, por un lado, a que sus políticas sectoriales tengan impacto de género positivo en la sociedad, es decir, a que las políticas de transición ecológica y reto demográfico beneficien a mujeres y hombres por igual, teniendo en cuenta sus diferentes situaciones de partida y procurando que participen de manera plena, igualitaria y significativa como agentes de cambio hacia un modelo de desarrollo más sostenible. Por otro lado, a desarrollar iniciativas que promuevan la igualdad de género en la gestión de los propios recursos humanos del Ministerio (en condiciones de trabajo, acceso y promoción, etc.). El primer enfoque es consonante al Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025 (PEIEMH) y a la [Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética](#), que establece la

igualdad entre mujeres y hombres como uno de sus principios rectores (artículo 2.i); mientras que el segundo enfoque se relaciona más con el [III Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado y en los organismos públicos vinculados o dependientes de ella](#).

3.1.

IMPULSO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ÁMBITOS SECTORIALES DEL MINISTERIO

3.1.1.

PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS INTERNACIONALES SOBRE GÉNERO

Intervención de la vicepresidenta tercera y ministra en la mesa redonda ministerial “Políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres: promover la igualdad entre los géneros con medidas holísticas e integradas de lo mundial a lo local”, en el marco del tema prioritario del 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW66) de Naciones Unidas: “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas de cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres”. El Ministerio contribuyó también a revisar los borradores de [Conclusiones convenidas](#) sobre dicho tema prioritario.



En el ámbito del [Convenio sobre Diversidad Biológica](#) (CDB) de Naciones Unidas, el Ministerio ha seguido participando activamente en las negociaciones del nuevo [Plan de Acción sobre Género](#) que se adoptó en la Conferencia de las Partes del CDB de diciembre de 2022 en Montreal (Canadá).

Además, el OAPN, como Secretaría de la Red de Comités, Puntos Focales y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (Red IberoMaB), publicó en 2022 la [Guía para incluir la perspectiva de género en la Red de IBEROMaB](#), fruto de un proceso participativo en esta Red.

El Ministerio participó asimismo en el Grupo de Trabajo europeo encargado de elaborar el borrador a partir del cual el Comité Consultivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres que asesora a la Comisión Europea adoptó el dictamen sobre género y cambio climático (disponible [aquí](#)). También ha seguido participando en el Consejo Asesor de Género de la [Agencia Internacional de la Energía](#).

Por otro lado, el Instituto para la Transición Justa coorganizó, con la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, el Diálogo [Mujeres y empleo en el marco de la transición energética justa](#) en la COP 27 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (en el pabellón de España, con vídeo disponible [aquí](#)).

Asimismo, en el marco de la [Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo España-Portugal](#), y dentro de su ámbito de actuación 3.3 sobre prestación conjunta de servicios básicos, que incluye la necesidad de promover la colaboración para combatir la violencia de género, durante la [XXXIII Cumbre Hispano-Portuguesa celebrada en noviembre de 2022 en Viana do Castelo](#), se aprobó un memorando de entendimiento en materia de violencia contra las mujeres, suscrito por este Ministerio y el de Igualdad del Reino de España y sus homólogos portugueses, destinado a mejorar la situación de las mujeres a ambos lados de la frontera, y en especial en el ámbito rural, promoviendo para ello la colaboración en intercambio de información, en atención y asesoramiento, así como el impulso a una red transfronteriza de cooperación entre organizaciones de apoyo.

Relacionado con todo ello y con las actuaciones a nivel nacional, se ha venido dando seguimiento a los compromisos del Ministerio al

[Foro Generación Igualdad](#) que coordina ONU Mujeres, los cuales se han reagrupado en cuatro: tres de estos contribuyen primariamente a la Coalición "Acción feminista para la justicia climática" (igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas en la transición ecológica en España; impulso a la integración del enfoque de género en la gestión de los recursos hídricos, y fomento del emprendimiento verde y/o rural de las mujeres) y el otro a la Coalición "Justicia y derechos económicos" (igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas en el desarrollo socioeconómico de zonas rurales y otras deprimidas demográficamente en España).

3.1.2.

INICIATIVAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DESARROLLADAS A NIVEL NACIONAL

Se ha integrado el enfoque de género en los nuevos instrumentos impulsados por el Ministerio para reforzar y desarrollar el marco normativo y estratégico de la transición ecológica. Así, el [Real Decreto 1057/2022, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030](#) integra este enfoque en 5 de las 8 líneas de acción prioritaria de este Plan, por ejemplo, a través de iniciativas para fomentar el emprendimiento verde de las mujeres, con especial interés por el emprendimiento verde de las mujeres de ámbitos rurales. Además, la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación destaca el papel esencial de las mujeres como agentes de cambio en la relación entre la sociedad y los recursos de la tierra, por lo que uno de sus principios orientadores es la inclusividad y perspectiva de género, a través del cual potenciará la perspectiva de género en todos los niveles de toma de decisiones y en las actividades de capacitación técnica, extensión y sensibilización relacionadas con la lucha contra la desertificación, en particular en los territorios con dinámicas de despoblación. Asimismo, la [Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales](#) incluye una medida de fomento e impulso del talento y del empleo con una perspectiva de igualdad de género en este sector industrial.

A su vez, el Ministerio ha participado en la revisión, programación y aplicación de las medidas de las que es (co)responsable en el [Plan Estratégico para Igualdad Efectiva Mujeres y Hombres 2022-2025](#), incluidas no solo medidas transversales para toda la Administración General del Estado sino también las específicas de igualdad en ámbitos sectoriales de transición ecológica y reto demográfico.

Coherente con todo ello, numerosas órdenes de bases reguladoras de ayudas (y sus respectivas convocatorias) correspondientes a inversiones del Ministerio en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), han integrado el enfoque de género. Así, por ejemplo: las [ayudas para el impulso de la economía circular en el ámbito de la empresa](#), derivadas del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) en economía circular, valoran que las entidades solicitantes dispongan de distintivos de igualdad y de mujeres en puestos de alta dirección; las distintas líneas de ayudas vinculadas al [PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento](#), consideran el impacto social y la igualdad de género entre los criterios comunes de selección de los proyectos; y la [convocatoria de ayudas para proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios afectados por la transición energética](#) valora la contribución del proyecto a la generación de empleo de mujeres y a la disminución de la brecha digital entre mujeres y hombres, y entre otras actuaciones subvencionables se incluyen las rehabilitaciones para nuevos usos de carácter social, como el cuidado de las personas o favorecer la corresponsabilidad familiar.

Igualmente, más allá de las inversiones del PRTR, este enfoque se aplicó a la primera convocatoria de subvenciones a proyectos innovadores para transformación territorial y lucha contra despoblación (regulada por la [Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre](#)), cuyas tres modalidades (proyectos desarrollados por ayuntamientos, ONG y pymes) aspiran a promocionar igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres en estas zonas, y además la de proyectos empresariales otorga especial atención a los impulsados por mujeres y por jóvenes. Destaca también el [Fondo de Cohesión Territorial](#), dinero transferido por primera vez en 2022 a las CCAA para financiar medidas tendentes al impulso de un modelo territorial policéntrico y un desarrollo inclusivo en las pequeñas y medianas localidades, y con el que desarrollar actuaciones consensuadas con el Ministerio, incluyendo dentro de sus prioridades la selección de proyectos que contengan la perspectiva de género de manera transversal y con especial atención a luchar contra las desigualdades de género y mejorar la situación de las mujeres. Además, se ha concedido una subvención nominativa a la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) para proyectos de igualdad económica y social en el ámbito rural, que tiene como resultado las siguientes [publicaciones](#): *Catálogo de buenas prácticas y ODS en el*

medio rural para mujeres emprendedoras; Estudio sobre las expectativas de las mujeres en el medio rural, y Manual de usos de la lana en España: Proyecto El Batán de las mujeres.

Asimismo, dos nuevas órdenes de bases reguladoras de ayudas para promover el desarrollo alternativo de las zonas de transición justa en el período 2022-2027, dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo ([Orden TED/1240/2022, de 14 de diciembre](#)), o a pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo ([Orden TED/1239/2022, de 14 de diciembre](#)), consideran la creación de empleo femenino entre los criterios de priorización de los proyectos, y disponen que la cuantía máxima de bonificación por empleo creado en el proyecto beneficiario podrá ser superior en el supuesto incorporado de creación de empleo femenino. Además, el [Instituto para la Transición Justa y la Fundación Naturgy firmaron un protocolo general de colaboración](#) para formación, mejora de la empleabilidad e igualdad de género en el sector de la energía, en el marco del cual se inició un estudio sobre [el empleo de las mujeres en la transición energética justa en España](#) que se ha publicado en 2023. En esta línea, las mujeres han sido uno de los focos de selección preferente para la formación gratuita en mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas coorganizada por la Fundación CIUDEN (con ENDESA y Fundación Santa Bárbara).

Cabe destacar, asimismo que, en 2022 la Fundación Biodiversidad, al objeto de ayudar a las entidades a que incorporen la perspectiva de género en los proyectos que pretenden desarrollar, publicó la [Guía para incluir la perspectiva de género en proyectos de entidades con las que colabora la Fundación Biodiversidad](#), que forma parte de la documentación de las convocatorias que gestiona. También publicó en esta materia las [conclusiones del seminario “introducción a la relación entre medio ambiente y género”](#), haciendo notoria la necesidad de transversalizar el enfoque de género en todos los aspectos de la actual crisis ambiental y de biodiversidad. Al hilo de ello, a través de la Red Empreverde del Programa Empleaverde, se ha continuado apoyando a personas emprendedoras a través de acciones de capacitación y *networking* para crear nuevas empresas que quieran contribuir a la conservación de la biodiversidad, la recuperación verde y la transición ecológica y justa, y priorizando para ello la participación de mujeres, por lo que el 55 % de las personas beneficiarias en 2022 han sido mujeres, y cerca del 14 % mujeres residentes en zonas rurales y/o áreas protegidas. Se ha facilitado además

la conciliación de la vida personal y familiar del alumnado de estas actuaciones de capacitación, que son 100 % *online* con horarios y formatos adaptados a las diferentes necesidades.

El Ministerio inició en 2022 la coordinación de una base de datos e informe sobre [emprendimiento verde de las mujeres y emprendimiento de las mujeres en el ámbito rural](#), publicados en 2023.

El Ministerio ha participado en la elaboración de la [Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025](#), que impulsó y coordina la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y que implica al área sectorial de Reto Demográfico en cuatro de las medidas que ponen el foco en las mujeres del ámbito rural. El Ministerio participó asimismo en el Grupo Asesor de alto nivel en materia de política exterior feminista, coordinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y en el Grupo de Trabajo Interministerial para la elaboración de la Estrategia Estatal de Cuidados, coordinado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.



Por otra parte, el Ministerio coorganizó los siguientes actos públicos: charla sobre [la mujer y el trabajo en la mina en el Bierzo y Lacia](#) (20 enero, Fundación CIUDEN); [las Jornadas Igualdad de género hoy para un mañana sostenible: hacia una política de cohesión socio territorial con perspectiva de género](#) (22 de marzo, en

colaboración con la Universidad de Salamanca, vídeo disponible [aquí](#)); Circular – Encuentros de moda circular y sostenible – ELLAS CAMBIAN EL MUNDO (24-25 de marzo, en colaboración con el Museo del Traje) en el marco de [Ellas Crean](#), y Mujeres y Sostenibilidad en la Transición Energética (27 de septiembre, en colaboración con AEMENER) en el marco de la [Semana Europea de la Energía Sostenible](#) y de la [Alianza STEAM por el Talento Femenino](#).

3.2.

IMPULSO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PROPIOS

En materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal desde la corresponsabilidad institucional, el personal del Ministerio ha seguido contando con medidas de flexibilización horaria para cuidados de menores y dependientes a su cargo, con el Centro de Educación Infantil ubicado en Nuevos Ministerios y la Escuela de Educación Infantil del Complejo Cuzco, así como con oferta de campamentos de Semana Santa, verano y Navidad para menores de 12 años. Además, en el marco del Plan de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal, aprobado en Consejo de Ministros de 24 de mayo de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo a Distancia del Ministerio y sus organismos autónomos el 2 de agosto de 2022, que permite al personal en puestos susceptibles de esta modalidad de trabajo, y que voluntariamente opte por ello, prestar servicio de forma no presencial hasta un máximo de tres de días a la semana, lo cual también tiene un impacto positivo sobre la conciliación.

Por otra parte, el Ministerio sigue reconociendo y valorando la formación necesaria en materia de igualdad entre mujeres y hombres, por lo que para todos los puestos de trabajo que se incluyen en los concursos de provisión de puestos de personal funcionario, los cursos de formación en igualdad de género cuya duración sea de 15 horas o más se valoran con 1 punto. Además, los cursos selectivos incluyen una sesión sobre igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la violencia de género en el módulo de *Políticas Públicas*. Las actividades formativas específicas de igualdad de género organizadas en 2022 son: dos ediciones del curso “Igualdad e indicadores de género en MITECO. Conciliación de la vida laboral y familiar” (15 horas), y, con motivo del 8 de marzo, la jornada “El enfoque de género en contratos y subvenciones del sector público estatal”.

Asimismo, en sus procesos selectivos el Ministerio sigue garantizando que se mantenga la paridad de género en la composición de tribunales y órganos de selección, con especial incidencia en la titularidad de los cargos de presidencia y secretaría.

Por último, se ha mantenido y ampliado la coordinación entre las Unidades de Igualdad de los departamentos de Nuevos Ministerios para actuaciones comunes con motivo del Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo), Día Nacional del Orgullo (28 de junio) y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre): en la Gran Plaza común, iluminación violeta de los edificios las noches del 7 al 8 de marzo y del 24 al 25 de noviembre, así como proyección varias noches en torno al 28 de junio de un cartel animado; lonas expuestas varios días en torno al 8 de marzo y en torno al 25 de noviembre en cinco puntos del exterior del recinto (hacia la plaza San Juan de la Cruz, paseo de la Castellana y calle Raimundo Fernández Villaverde). Además, el Ministerio volvió a convocar al personal a un Minuto de Silencio el 25 de noviembre.

Imágenes de lonas y cartel animado respectivamente difundidos con motivo del 8 de marzo, 28 de junio y 25 de noviembre.

